

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">ORDENANZA 107: «Ordenanza Sustitutiva que Actualiza y Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al Año 2025»</a>				<a href="#">ORDENANZA 107: «Ordenanza Sustitutiva que Actualiza y Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al Año 2025»</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA	ACTA No. 60 (23-02-2022)	No disponible del link, en vista de que esta Acta será aprobada por el Consejo en Pleno en la sesión del mes de marzo de 2022	Aprobar el Orden del Día propuesto por el Prefecto Provincial, constante en la Convocatoria No. 60-CP-GADPPz-2022, de fecha 21 de febrero de 2022.	RESOLUCIÓN N° 280-CP-GADPPz-2022	CONSEJO PROVINCIAL	<a href="#">Resolución N° 280-CP-GADPPz-2022 (23-02-2022)</a>
SESIÓN ORDINARIA	ACTA No. 60 (23-02-2022)	<a href="#">Acta N° 058-CP-GADPPz-2021 (26-01-2022)</a>	Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo, efectuada el día 26 de enero 2022.	RESOLUCIÓN N° 281-CP-GADPPz-2022	CONSEJO PROVINCIAL	<a href="#">Resolución N° 281-CP-GADPPz-2022 (23-02-2022)</a>
SESIÓN ORDINARIA	ACTA No. 60 (23-02-2022)	<a href="#">Acta N° 059-CP-GADPPz-2021 (31-01-2022)</a>	Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo, efectuada el día 31 de enero 2022.	RESOLUCIÓN N° 282-CP-GADPPz-2022	CONSEJO PROVINCIAL	<a href="#">Resolución N° 282-CP-GADPPz-2022 (23-02-2022)</a>
SESIÓN ORDINARIA	ACTA No. 60 (23-02-2022)	No disponible del link, en vista de que esta Acta será aprobada por el Consejo en Pleno en la sesión del mes de marzo de 2022	De Prioridad de los Proyectos a ser financiados por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., estos son: a. "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN ABCISCA 8+600 HASTA ABCISCA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACURZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA". MONTO \$ 1'010.000,07 (un millón diez mil dólares, 07/100 centavos). b. "ASFALTADO C.V KM 16 VIA MACAS-SAN PABLO DE TALIN, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA". MONTO \$ 1'013.909,53 (un millón trece mil novecientos nueve dólares, 53/100 centavos). c. "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABCISCA 0+000 HASTA LA ABCISCA 3+500), PARROQUIA TÑTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA". MONTO \$ 1'007.330,52 (un millón siete mil trescientos treinta dólares, 52/100 centavos). d. "ASFALTADO DE LA VÍA CANELOS – LATASAS – CHALLUAYAKU, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN DE PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA". MONTO \$ 1'010.514,63 (un millón diez mil quinientos catorce dólares, 63/100 centavos).	RESOLUCIÓN N° 283-CP-GADPPz-2022	CONSEJO PROVINCIAL	<a href="#">Resolución N° 283-CP-GADPPz-2022 (23-02-2022)</a>
SESIÓN ORDINARIA	ACTA No. 60 (23-02-2022)	No disponible del link, en vista de que esta Acta será aprobada por el Consejo en Pleno en la sesión del mes de marzo de 2022	Autorizarle al señor Prefecto Provincial Ing. Jaime Guevara, para que pueda suscribir el "Convenio Concurrente de Competencias que otorga el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; para la CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE SANTA CLARA-PROVINCIA DE PASTAZA, y autorizarle la ejecución de dicha obra por un monto de \$ 724.012,26 (setecientos veinte y cuatro mil doce, 26/100 centavos).	RESOLUCIÓN N° 284-CP-GADPPz-2022	CONSEJO PROVINCIAL	<a href="#">Resolución N° 284-CP-GADPPz-2022 (23-02-2022)</a>
SESIÓN ORDINARIA	ACTA No. 60 (23-02-2022)	No disponible del link, en vista de que esta Acta será aprobada por el Consejo en Pleno en la sesión del mes de marzo de 2022	APROBAR Y DECLARAR DE COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR A LA DELEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, EN LA REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL Y DEL SEÑOR CONSEJERO PROVINCIAL DE PASTAZA, TEC. OSWALDO DIAZ, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. DAVID YEDRA MACHADO, DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL, PARA QUE SEAN PARTICIPES DE LA INVITACIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR MARCO ROBLES COORDINADOR ESTRATEGIA DE TIERRAS-THE NATURE CONSERVANCY (TNC), PARA EL ENCUENTRO DE GOBIERNOS SUBNACIONALES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS ENTRE CAQUETÁ (COLOMBIA) Y PASTAZA (ECUADOR), A REALIZARSE EL 1 Y 2 DE MARZO DE 2022, EN LA CIUDAD DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ-COLOMBIA.	RESOLUCIÓN N° 285-CP-GADPPz-2022	CONSEJO PROVINCIAL	<a href="#">Resolución N° 285-CP-GADPPz-2022 (23-02-2022)</a>
SESIÓN ORDINARIA	ACTA No. 60 (23-02-2022)	No disponible del link, en vista de que esta Acta será aprobada por el Consejo en Pleno en la sesión del mes de marzo de 2022	Aprobar y Declarar de Comisión de Servicios al Exterior a la Comitiva Oficial de la Prefectura de la provincia de Pastaza que acompañará a la Máxima Autoridad a fin de asistir y participar de la 12ª REUNIÓN ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO DE GOBERNADORES SOBRE CLIMA Y BOSQUES, que se realizará del 16 al 20 de marzo de 2022, en la ciudad de Manaus, Estado de Amazonas-Brasil, con la representación del señor Prefecto Provincial, señora Viceprefecta y del señor Consejero Provincial delegado del cantón Mera, en acompañamiento del Ing. David Yedra Machado, Director de Gestión Ambiental, gastos que serán cubiertos por el Foro de Gobernadores, NCI y TNC respectivamente; además se autoriza la participación de los Señores Consejeros Provinciales de la Jurisdicción de Pastaza, Santa Clara, Arajuno, Tarqui, San José y Simón Bolívar, para que formen parte de la comitiva oficial, en calidad de comitiva de apoyo, tomando en consideración la agenda oficial de actividades de cada uno de los señores delegados para su participación. Los viáticos y demás gastos que demanden estos desplazamientos se cubrirán con cargo al presupuesto de la institución.	RESOLUCIÓN N° 286-CP-GADPPz-2022	CONSEJO PROVINCIAL	<a href="#">Resolución N° 286-CP-GADPPz-2022 (23-02-2022)</a>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">ORDENANZA 107: «Ordenanza Sustitutiva que Actualiza y Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al Año 2025»</a>				<a href="#">ORDENANZA 107: «Ordenanza Sustitutiva que Actualiza y Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al Año 2025»</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA	ACTA No. 60 (23-02-2022)	No disponible del link, en vista de que esta Acta será aprobada por el Consejo en Pleno en la sesión del mes de marzo de 2022	RESUELVE: (i) PRIMERO: Dar por conocido, el proyecto presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rio Corrientes, denominado: (ii) FORTALECIMIENTO A LOS SUBSISTEMAS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y REFORESTACIÓN EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA RÍO CORRIENTES, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA". PRESUPUESTO USD. 60.000,00. (iii) SEGUNDO: Aprobar las Delegaciones de Competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rio Corrientes, y autorizar la suscripción del respectivo convenio para la ejecución del proyecto antes indicado.	RESOLUCIÓN N° 287-CP-GADPPz-2022	CONSEJO PROVINCIAL	<a href="#">Resolución N° 287-CP-GADPPz-2022 (23-02-2022)</a>
SESIÓN ORDINARIA	ACTA No. 60 (23-02-2022)	No disponible del link, en vista de que esta Acta será aprobada por el Consejo en Pleno en la sesión del mes de marzo de 2022	RESUELVE: (i) PRIMERO: Dar por conocido, el proyecto presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Montalvo, denominado: (ii) FOMENTO DE LA MOVILIDAD FLUVIAL PARROQUIAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CANOAS DE FIBRA DE VIDRIO, MOTORES, PEQUE PEQUE Y MOTORES FUERA DE BORDA, EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA MONTALVO, EN EL AÑO 2021". PRESUPUESTO USD. 43.000,00. (iii) SEGUNDO: Aprobar la Delegación de Competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Montalvo, y autorizar la suscripción del respectivo convenio para la ejecución de los proyectos antes indicados.	RESOLUCIÓN N° 288-CP-GADPPz-2022	CONSEJO PROVINCIAL	<a href="#">Resolución N° 288-CP-GADPPz-2022 (23-02-2022)</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>				<a href="https://pastaza.gob.ec/institucion/base-legal/">https://pastaza.gob.ec/institucion/base-legal/</a>		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				28/02/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Abg. Pedro Merino		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:secretaria.general@pastaza.gob.ec">secretaria.general@pastaza.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				03 -2885-380 ext: 1013-1014		